

Auto del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 22 de junio de 2017 (peticiones de decisión prejudicial planteadas por la Curtea de Apel Craiova, Tribunalul București — Rumanía) — Fondul Proprietatea SA/Complexul Energetic Oltenia SA (C-556/15), SC Hidroelectrica SA (C-22/16)

(Asuntos acumulados C-556/15 y C-22/16) ⁽¹⁾

(Procedimiento prejudicial — Artículo 53, apartado 2, y artículo 94 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia — Ayudas de Estado — Participación de una sociedad con capital mayoritariamente público en la ampliación de capital de una sociedad cuyo único accionista es el Estado o en la formación del capital social de una sociedad mercantil de titularidad estatal — Cuestiones de naturaleza hipotética — Falta de precisiones suficientes en cuanto al contexto fáctico — Inadmisibilidad manifiesta)

(2017/C 283/16)

Lengua de procedimiento: rumano

Órganos jurisdiccionales remitentes

Curtea de Apel Craiova y Tribunalul București

Partes en el procedimiento principal

Demandante: Fondul Proprietatea SA

Demandadas: Complexul Energetic Oltenia SA (C-556/15) y SC Hidroelectrica SA (C-22/16)

Fallo

Las peticiones de decisión prejudicial planteadas por la Curtea de Apel Craiova (Tribunal Superior de Craiova, Rumanía), mediante resolución de 13 de octubre de 2015, y por el Tribunalul București (Tribunal de distrito de Bucarest, Rumanía), mediante resolución de 3 de julio de 2015, son manifiestamente inadmisibles.

⁽¹⁾ DO C 38 de 1.2.2016.
DO C 118 de 4.4.2016.

Auto del Tribunal de Justicia (Sala Octava) de 7 de junio de 2017 — Redpur GmbH/Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), Redwell Manufaktur GmbH

(Asunto C-86/17 P) ⁽¹⁾

(Recurso de casación — Artículo 181 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia — Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de registro de la marca denominativa Redpur — Denegación de la solicitud de registro)

(2017/C 283/17)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: Redpur GmbH (representante: S. Schiller, agente)

Otras partes en el procedimiento: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea, Redwell Manufaktur GmbH

Fallo

- 1) Desestimar el recurso de casación.
- 2) Redpur GmbH cargará con sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 213 de 3.7.2017.